



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 254

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 05 de Diciembre de 2022.

C. Maria de Lourdes Sebastian Vazquez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=06/Septiembre/2008 en la fosa 240 Con alineamiento D-1-2-259 del Panteón San Miguel Xicalco, para que sean reinhumados deinmediato en la misma fosa junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad Mínima

El Administrador de Panteones

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTEMENTAL